



## NOTAS ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2017

### **Debilidades Administrativas que impactan los Estados Financieros y el desarrollo de las actividades responsabilidad del contador de la entidad.**

Debido a la alta carga operativa que maneja la entidad y a la carencia de recursos presupuestales que permitan la contratación de personal, existen procesos que sin corresponder directamente al área contable, deben ser asumidos por el Profesional Especializado con funciones de contador para no entorpecer el proceso y atendiendo las responsabilidades inherentes al control interno contable, como es el caso de la inexistencia de un responsable del proceso tributario, que atienda las obligaciones tributarias del Centro de Memoria Histórica ante la DIAN, Secretaria de Hacienda, la Parafiscalidad y las validaciones necesarias para asegurar el debido recaudo y cumplimiento de las obligaciones substanciales y formales a cargo de la entidad.

De igual manera, la carga operativa del proceso de la Central de Cuentas ha sido asumido históricamente por el área contable y aunque en parte de la vigencia 2017 se brindó colaboración por parte de la Dirección Administrativa con personal de apoyo, la capacitación que hay que brindarle a los colaboradores implican la inversión de tiempo que podríamos optimizar en desarrollo de procesos propios a nuestras responsabilidades. Se hace necesario de la misma manera revisar los procesos y procedimientos de la Central de Cuentas para minimizar los tiempos de respuesta en los procesos de obligación, así como determinar las responsabilidades en cabeza del área que corresponda ya que los registros acá generados suministran la información de la revelación contable homogénea de los rubros presupuestales generando de esta manera información clara y concisa para el DNP y también la responsabilidad tributaria y de parafiscalidad del pagador en toda la información allí generada.

Es asumido también por la Central de Cuentas la carga de información al aplicativo que se había abandonado por falta de personal en 2016 y parte del 2017 así como la creación de los contratos y toda la información necesaria para la implementación del proceso semi-automatizado de dicha área.

Se hace necesario revisar los procesos y que la información fluya correctamente desde la fuente de información ya que la herramienta Humano en Línea queda subutilizada si no es alimentada desde contratación en la parte pertinente a dicha área, es común que se conozca y alimente el aplicativo con prórrogas, modificaciones del honorario mensual, o adiciones solo hasta recibir la cuenta, lo que genera traumatismos, riesgos en la información generada y tiempos muertos tanto en los procesos internos como en el flujo a la tesorería.





Es necesario revisar todos los procesos que hoy existen con un seguimiento sobre cuales afectan la información financiera y se les efectúe un control tanto a la pertinencia, las políticas de los proveedores internos de información y la desviación en el cumplimiento que afecta la información.

El proceso de Recursos Físicos, fue afectado negativamente inicialmente por la adquisición tardía de la herramienta tecnológica que permite la administración y control de los recursos físicos de la entidad, la cual solo se abordó hasta el 2017 logrando la contratación el 3 de octubre, más si se tiene en cuenta que esta herramienta debe contar con las funcionalidades apropiadas del nuevo marco normativo y con experiencia en entidades de gobierno general. Adicionalmente la entidad se vio avocada a la cancelación del contrato de arrendamiento de una sede, lo que implicó el traslado de bienes a los nuevos inmuebles, la asignaciones de activos a los nuevos responsables, perdiéndose tiempo y avances logrados con el inventario físico realizado a diciembre 31, lo cual consumió tiempo del personal de apoyo administrativo que no logró centrarse en las actividades necesarias para el 100% de conciliación al cierre de vigencia 2017 para el reporte bajo Marco Normativo de Régimen Precedente.

Se efectuaron cierre de 6 regionales situación que implicó la concentración del personal de apoyo del Almacén de Recursos Físicos, desplazamiento a recibir los bienes, recibir a la llegada a las sedes en Bogotá, desatendiéndose de manera involuntaria el resultado final del proceso del cargue de información y demás actividades.

Todas las situaciones antes expresadas indican la necesidad de un diagnóstico de actividades y funciones al interior del área administrativa y financiera con el objetivo de optimizar tiempos, procesos y el cumplimiento de objetivo de mantener información financiera oportuna, clara, fidedigna.

No hay un Marco Operativo guía que permita homogenizar los procesos a cargo de los supervisores generando diferentes acciones para el proceso de administración de recursos entregados a terceros como es el caso del Operador Logístico, razón por la cual se asume desde el área contable dentro de la responsabilidad del control interno a cargo del representante legal, los ordenadores de gasto y el contador, actividades que deberían venir blindadas para garantizar el cumplimiento de las Obligaciones Específicas de los contratos que son de naturaleza impositiva o legal que sea de competencia del contador sin ser esto óbice de las validaciones previas que correspondan a la oficina jurídica, o de contratación, así como del seguimiento por parte de los supervisores asuman las responsabilidades de su competencia, esto no desligado de las responsabilidades fiscales y administrativas que recaen en línea directa hacia el ordenador del gasto.

Para la ejecución del contrato de operador logístico se efectuó el control financiero que corresponde desde las responsabilidades de Control Interno Contable y se presentaron dificultades con los últimos radicados que llegan sobre el momento último de registro para cierre y sobre los cuales hay pendientes algunas revisiones sobre el cumplimiento de lo contenido en el Decreto 3050 de 1997 artículo 29 sobre el mandato tributario en la ejecución de recursos por parte de un operador.



110502 - **Caja menor**

En el 2017 mediante la Resolución 032 del 9 de febrero de 2017 se constituyó la Caja Menor para sufragar gastos generales, y se asignó a la funcionaria Sonia Ortiz Moya Profesional Universitaria como responsable de su manejo. El monto fue de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000), su manejo fue adecuado y la legalización definitiva se efectuó mediante la Resolución 242 del 20 de diciembre de 2017.

Este fondo de Caja menor se ha manejada mediante la cuenta 110-026-00164-4

111005 - **Cuenta corriente**

El Centro Nacional de Memoria Histórica tiene aperturadas dos cuentas corrientes en el Banco Popular, las cuales se identifican de la siguiente manera:

110-026-00153-7 Gastos Generales.

110-026-00154-5 Gastos de Personal

El saldo Contable es cero generando las siguientes partidas conciliatorias al 31 de diciembre:

<b>SALDO SEGÚN EXTRACTO</b>	<b>684.810,00</b>
(+) Giros pendientes de Registrar en Libros	
(-) Medicina Prepagada, Entidad, Medicina Prepagada Diciembre	- 498.330,00
(-) Se giro por menor valor la medicina prepagada Anascas del Rio (\$273.630 - giro 251.790)	- 21.840,00
(-) Medicina Prepagada, Entidad, Medicina Prepagada Diciembre	- 164.640,00

**SALDO SEGÚN LIBROS**

Se efectúa la siguiente observación:

**Observaciones:**

**Se solicita a tesorería que los movimientos de los giros devueltos se realice con la finalidad de trazabilidad de las transacciones. Este es el caso de \$5.460.000 correspondiente a la AFC de Doris Yolanda , Tanya y Laura jesucita tubo tramite el 01 de Diciembre proceso terminado con la OB 28317, cheque que fue devuelto por el banco y tramitado nuevamente el 7 de Diciembre del 2017.**

**El valor por \$1.134.089 corresponde a el pago de la mensualidad e Laura Aponde, rechazado p+B8or el banco y generado nuevamente el 29 de Noviembre y terminado el proceso con la OB 29417**



142402 – Recursos entregados en administración

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
1.4.24.02	234,779,614	115,001,995	- 119,777,619

Saldo por un valor de \$115.001.995 girado a nombre de la Corporación Opción Legal operadores de recursos de la República de Francia, en el marco del convenio de apoyo financiero celebrado entre el Gobierno de Colombia, representado por el Centro de Memoria Histórica adscrito al DPS, - La Corporación Opción Legal y la República Francesa, para cumplir con el modificadorio 4 del Convenio de la República de Francia como un apoyo a la construcción del Mochuelo.

Los \$ 115.001.995 corresponden al saldo pendiente por ejecutar del último pago al Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, contratista que efectuó el diseño arquitectónico y los estudios técnicos para el Museo Itinerante de los Montes de María, el saldo asciende a la suma de.\$23.919.000.

Saldo final del contrato: Ana Gabriela Jiménez Devia. Este contrato está finalizado y debidamente liquidado, por un valor de \$18.666.667

El último corresponde al contrato de Museografía. La producción de la museografía para el Museo Itinerante de los Montes de María, que corresponde a \$75.787.500 del saldo por ejecutar, se hará simultáneamente a la producción del contenedor, de modo que museografía y contenedor estén plenamente acoplados. De acuerdo con las reuniones sostenidas los pasados lunes 12 de febrero de 2018 con miembros de la Junta Directiva del Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María- Línea 21, y viernes 16 de febrero de 2018 con el señor Embajador de la República de Francia, Señor Gautier Mignot, la producción de museografía y contenedor debe estar terminada y entregada para el mes de noviembre de 2018.

147064 - Pago por Cuenta de Terceros

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
1.4.70.64	13,293,881	14,232,916	939,035



SALDO SEGÚN LIBROS			14.232.916
80086358	ALEX ALBERTO MORENO PEREZ	4.061.364,00	
52589699	BLANCA CECILIA MUÑOZ NARANJO	3.632.611,00	
80066975	JAVIER ANDRES GIL SEPULVEDA	1.204.951,00	
52718206	LADY XIMENA PEREZ ROSERO	1.076.511,00	
52698018	LUISA FERNANDA HERNANDEZ MERCADO	933.733,00	
1032380603	ANASCAS DEL RIO MONCADA	680.117,00	
51966182	LUZ MYRIAM DEVIA BRICEÑO	404.045,00	
52169920	LAURA JESUSITA GUERRERO MATEUS	338.000,00	
52995465	ADRIANA CORREA MAZUERA	275.642,00	
52700879	SANDRA MARCELA FLOREZ AGUILAR	241.377,00	
52500587	CLAUDIA YOLANDA LOPEZ MARTINEZ	240.300,00	
52993992	CAMILA MEDINA ARBELAEZ	221.282,00	
52275706	CARMEN ANDREA BECERRA BECERRA	194.427,00	
40081829	MARYOLI MARIN CORRALES	185.471,00	
51954837	LUZ DARY PARDO	172.444,00	
80213408	HECTOR MAURICIO MORALES PENA	136.597,00	
93293991	JOHN JAIRO RINCON GARCIA	100.099,00	
17344897	WILSON JAVIER RUIZ FINO	58.221,00	
1014252056	CRISTHIAN ANDRES RAMIREZ CESPEDES	44.658,00	
79354181	LUIS FRANCISCO HURTADO SALAMANCA	31.066,00	

El 52% de esta cuenta se encuentra con más de 360 días de mora en su cobro correspondiendo al total de las incapacidades de:

Lady Ximena Pérez, Anascas del Rio Moncada, Luisa Fernanda Hernández Mercado y Blanca Cecilia Muñoz Naranjo.

Se detectaron saldos pendientes de cobrar correspondientes a los retroactivos generados dentro de licencias e incapacidades.

En esta vigencia 2017 abordamos en contabilidad la depuración de las cuentas con información solicitada a las diferentes aseguradoras, cruzando con los recaudos efectuados por tesorería, los registros solicitados en cada nómina para el rubro en referencia y los registros contables.

Efectuamos registros por el saldo no reportado en nóminas de vigencias anteriores de Luisa Fernanda Hernández Mercado, trasladándose la información a la oficina de Talento Humano quienes procedieron a efectuar recobros en 2018.

Se encuentran debidamente sustentadas las cifras en el expediente de la conciliación con Talento Humano al 31 de diciembre de 2017.

147079 - Indemnizaciones

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
1.4.70.79	25,721,451	-	25,721,451



No se reportaron hurtos para la vigencia 2017 y los que se encontraban pendientes de reintegro por la aseguradora fueron entregados a nuestra entidad y recepcionados por el Almacén de Recursos Físicos.

Revelamos en esta información que nuestro asegurador QBE repuso por elementos de mayor tecnología así:

1. CAMARA NIKON D700 CON LENTE 18-105VR con placa 1612 de la CP – 91 la cual ingreso con el Proveedor AUDIO Y VIDEO JOBAR por valor de \$4.852.409 fue remplazada por la CAMARA NIKON D750 LENTE 24-120MMVR KIT con placa 3895 por valor de \$12.649.700 en la CP – 445 del proveedor QBE SEGUROS.
2. El Celular IPHONE 4S con IMEI 01306400761589 el cual ingreso con el proveedor Colombia telecomunicaciones S.A por valor de \$348.001 se repuso por el celular con IMEI 358813058027966 por valor de \$ 1, 050,000.00 en la CP - 468 Se genera de esta manera una variación negativa por valor de (\$25.721.450,72).

**147090 - Otros Deudores**

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
1.4.70.90	15,184,092	7,133,750	- 8,050,342

El saldo por \$ 7.133.750, corresponde a:

1. Mayor valor pagado en cesantías a la funcionaria Nelly Greis Pardo en las vigencias 2012 y 2013, quien efectuó la consignación a la DTN el 13 de febrero de 2018, por valor de \$582.887.
2. Saldo por descontar del saldo final a Pidamos Márketing Total soportado en la Nota Contable 120021 -13 – 07 – 2017.POR VALOR DE \$ 6.550.863

La variación significativa de la cuenta corresponde a que en esta vigencia se recuperaron mayores valores pagados en cesantías de vigencias anteriores y no se genera ningún recobro por tiquetes en cuentas de balance, ya que se reportan \$4.569.319 como últimos tiquetes no utilizados susceptibles de reintegro y se registran dichos posibles derechos en Cuentas Contingentes, atendiendo que desconocemos el valor real a reintegrar por efecto de las deducciones de comisiones y demás que se puedan generar.

Este saldo se genera en la ejecución de la OC 14764 (Contrato 413 de 2017); cuyo objeto es el Suministro de Tiquetes aéreos de pasajeros en rutas nacionales e internacionales y demás servicios conexos, para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del CNMH, suscrito a través del Acuerdo Marco CCE-283-1-AMP-2015, con la empresa UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS – VISIÓN TOURS 04 -2015.



**16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La variación en los saldo de Propiedad Planta y Equipo se relaciona a continuación:

<b>CUENTA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>SALDO A Dic 31-de 2016</b>	<b>SALDO A Dic 31-2017</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL</b>
163503	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	145,894,615.21	363,017,385.20	217,122,769.99	148.82%
163504	Equipo de Comunicación y Computo	123,333,039.01	217,122,770.01	93,789,731.00	76.05%
163710	Equipo de Comunicación y Computo no Explotados	1,841,250.29	9,445,361.98	7,604,111.69	412.99%
165590	Otras Maquinarias y Equipos	44,055,582.00	44,055,582.00	-	-
166501	Muebles y Enseres	342,145,485.66	362,563,657.66	20,418,172.00	5.97%
166502	Equipo de Oficina	221,941,142.53	221,941,142.53	-	-
166590	Otras Maquinarias y Equipos	329,702.31	329,702.31	-	-
167001	Equipo de Comunicación	482,162,280.86	494,896,972.46	12,734,691.60	2.64%
167002	Equipo de Computación	1,523,965,505.65	1,644,459,256.88	120,493,751.23	7.91%
167090	Otros Equipo de Comunicación y Computo	9,226,419.00	9,226,419.00	-	-
167502	Terrestre	180,000,000.00	180,000,000.00	-	-
168002	Equipo de Comedor Cocina y Despensa	3,053,227.00	3,053,227.00	-	-
168504	Depreciación Maquinaria y Equipo	-	8,552,663.00	8,552,663.00	100.00%
168506	Depreciación Muebles y Enseres	-	79,303,318.28	-	208.12%



168507	Depreciación Equipo de Comunicación y Computo	- 328,395,164.78	- 1,576,322,297.84	- 1,247,927,133.06	380.01%
168508	Depreciación Equipo de Transporte	- 90,000,000.00	- 94,592,500.00	- 4,592,500.00	5.10%
168509	Depreciación Equipo de Comedor Cocina y Despensa	-	- 903,118.64	- 903,118.64	100.00

### 163503 - Muebles y Enseres en bodega

El saldo correspondiente a la cuenta **163503 “Muebles y Enseres en bodega”** por \$145.894.615.21 corresponde a bienes muebles y enseres por reclasificar en periodo de convergencia en razón a que el proceso de implementación y puesta en marcha no ha concluido en su totalidad debido a que la adquisición del Software adquirido para la administración y control de los Recursos Físicos de la entidad se efectuó en el mes de noviembre y no fue posible implementar todo el proceso previo el cierre de la vigencia.

### 163504 - Equipo de Comunicación y Cómputo

La variación positiva en la cuenta **163504 Equipo de Comunicación y Cómputo** por \$93.789.731.00 obedece al registro de entradas de almacén por la adquisición de UPS de 30 KVA registrado en comprobante N°26904 de diciembre 27 de 2017 por valor de \$27.608.000.00 y a reclasificación del registro contable de la obligación N° 930217 por adquisición de dispositivos SOPHO por valor de \$66.181.731.00.

### 163710 - Equipo de Comunicación y Cómputo

La variación positiva por \$7.604.111.69 en la cuenta **163710 Equipo de Comunicación y Cómputo** corresponde a bienes reintegrados por obsolescencia para efectuar proceso de baja según comprobante contable N° 27090 de diciembre 26 de 2017.

### 165590 - Otras Maquinarias Y equipo

El saldo en la cuenta **165590 Otras Maquinarias Y equipo** por \$44.055.582.00 corresponde a registro por reclasificar en periodo de convergencia en razón a que el proceso de implementación y puesta en marcha no ha concluido en su totalidad debido a que la adquisición del Software adquirido para la administración y control de los Recursos Físicos de la entidad se efectuó en el mes de noviembre y no fue posible implementar todo el proceso previo el cierre de la vigencia.



### **166501 - Muebles y Enseres**

La variación positiva por \$20.418.172.00 en la cuenta **166501 Muebles y Enseres** corresponde a bienes entregados al servicio de funcionarios o contratistas de la entidad.

### **166502 - Equipo y Máquinas de Oficina**

La variación positiva por \$221.941.142.53 en la cuenta **166502 Equipo y Máquinas de Oficina** corresponde a bienes entregados al servicio de funcionarios o contratistas de la entidad.

### **166590 - Otros Muebles y Enseres y Equipo de Oficina**

El saldo por \$329.702.01 en la cuenta **166590 Otros Muebles y Enseres y Equipo de Oficina** corresponde a registro por reclasificar en periodo de convergencia en razón a que el proceso de implementación y puesta en marcha no ha concluido en su totalidad debido a que la adquisición del Software adquirido para la administración y control de los Recursos Físicos de la entidad se efectuó en el mes de noviembre y no fue posible implementar todo el proceso previo el cierre de la vigencia.

### **167001 - Equipo de Comunicación**

La variación positiva por \$12.734.691.60 en la cuenta **167001 Equipo de Comunicación** corresponde a bienes entregados al servicio de funcionarios o contratistas de la entidad.

### **167002 - Equipo de Computación**

La variación positiva por \$12.734.691.60 en la cuenta **167002 Equipo de Computación** corresponde a bienes entregados al servicio de funcionarios o contratistas de la entidad.

### **167090 - Otros Equipos de Comunicación y Cómputo**

El saldo por \$9.226.419.00 en la cuenta **167090 Otros Equipos de Comunicación y Cómputo**, corresponde a registro por reclasificar en periodo de convergencia en razón a que el proceso de implementación y puesta en marcha no ha concluido en su totalidad debido a que la adquisición del Software adquirido para la administración y control de los Recursos Físicos de la entidad se efectuó en el mes de noviembre y no fue posible implementar todo el proceso previo el cierre de la vigencia.

### **167502- Equipo de Transporte Terrestre**

El saldo en la cuenta **167502 Equipo de Transporte Terrestre**, por \$180.000.000.00 corresponde a Camioneta Chevrolet LUV y dos vehículos Toyota Fortuner utilizados en la operación normal de la entidad.





### 168002 - Equipo de Restaurante y Cafetería

El saldo en la cuenta **168002 Equipo de Restaurante y Cafetería** por \$3.053.227.00 corresponde a elementos de cafetería en uso de la entidad para prestación del servicio de cafetería a los funcionarios de la entidad.

### DEPRECIACION

#### 1685 Depreciación Propiedad Planta y Equipo

El saldo en la cuenta **1685 “Depreciación Propiedad Planta y Equipo”** corresponde al valor de la depreciación acumulada al corte de Diciembre 31 de 2017, es importante aclarar que el CNMH adquirió en noviembre de 2017 la herramienta tecnología denominada SYSMAN la cual permite efectuar el control de la los elementos de consumo, La Propiedad Planta y Equipo y Los Bienes Intangibles, el cálculo de depreciación se efectuó teniendo en cuenta la fecha de adquisición de cada uno de los activos y el corte de diciembre 31 de 2017 en razón a que en periodos anteriores no se había realizado registro por este concepto.

En razón al poco tiempo con el que se contó para desarrollar el proceso de parametrización y puesta en marcha del aplicativo adquirido al corte de diciembre 31 de 2017 no se ha concluido de manera total dicho proceso, por lo que las cifras de depreciación de Propiedad Planta y Equipo tendrán variación cuyo ajuste se efectuara en el proceso de convergencia.

#### NOTA:

Queda para este reporte pendiente la conciliación contable con el almacén por cuanto se han demorado los procesos al interior de dicha área y no se presenta información completa ni definitiva.

#### 170508 - Bienes De Uso Público e Históricos y Culturales en Construcción – Museos

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
1.7.05.08	4,786,394,056	7,026,164,756	2,239,770,700

Los costos causados acumulados a la vigencia 2017 para la construcción del Museo Nacional de la Memoria encomendado por el numeral 1° del artículo 5° del Decreto 4803 de 2011 son los siguientes:



COSTOS ACUMULADOS DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA al 31 de diciembre de 2017			
No CONTRATO y CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
<b>Contrato No. 204 de Prestación de Servicios de 2013, celebrado entre el Centro de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve (Con Modificadorio 1)</b>	Prestar los servicios de asesoría al Centro de Memoria Histórica para los aspectos de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Recomendaciones de emplazamiento del edificio y el Programa de Necesidades Espaciales del Museo Nacional de la Memoria de que tratan tanto la ley 1448 de 2011 como el Decreto 4803 de 2011, con la participación de otras entidades públicas y/o privadas, que contemple la disponibilidad de un predio urbano en Bogotá para la construcción de la edificación que lo albergue.	72.000.000,00	<b>72.000.000,00</b>
<b>Contrato de Prestación de Servicios No. 311-2014, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve (Con Modificadorio 1)</b>	Contratar los servicios de un arquitecto-urbanista-planificador urbano para prestar los servicios de asesoría al Centro de Memoria Histórica en los aspectos de desarrollo urbano, infraestructura, recomendaciones de emplazamiento del edificio y el programa de necesidades espaciales del museo de la memoria de que tratan tanto la ley 1448 de 2011 como el decreto 4803 de 2011.	65.920.000,00	<b>65.920.000,00</b>
<b>Contrato de Prestación de Servicios No. 475-2014, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve</b>	Contratar los servicios de un arquitecto urbanista para asesorar y planificar los procesos relacionados con las definiciones de la infraestructura que alojará el Museo de la Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica de acuerdo a la Ley 1448 de 2011 como el decreto 4803 de 2011.	24.720.000,00	<b>24.720.000,00</b>
<b>Contrato de Prestación de Servicios No. 342-2014, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Víctor Manuel Moncayo Ruíz</b>	Prestación de servicios de asesoría al Centro Nacional de Memoria Histórica en materias de análisis político y social y de orden Jurídico - Institucionales, que contribuya a realizar las actividades de coordinación e integración de los documentos que se contraten para los fines del proceso inicial de formulación del relato museológico del Museo de la Memoria y participe en los talleres y seminarios que para el mismo fin programen; e intervenga conceptualmente en los aspectos jurídicos indispensables para los fines de la organización institucional del Museo, las cuestiones jurídicas relativos al predio donde se adelantará la construcción y los estudios del mismo carácter para los fines del concurso arquitectónico.	100.000.000,00	<b>100.000.000,00</b>
<b>Contrato de Prestación de Servicios No. 543-2014, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá D.C. y Cundinamarca (Con Modificadorio 2)</b>	Contratar la organización y realización del Concurso Público para escoger al consultor que realice los diseños arquitectónicos y estudios técnicos complementarios para el Museo de la Memoria.	558.315.980,00	<b>558.315.980,00</b>



COSTOS ACUMULADOS DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA al 31 de diciembre de 2017			
No CONTRATO y CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO
CDP No. 22415 2015-03-19 Taller Síntesis y David Delgado Arquitectos	Premiación del primer, segundo y tercer puesto del concurso de anteproyecto arquitectónico para el Museo Nacional de la Memoria. <i>Nota: Se excluye el valor del primer puesto, incluido en el Valor del Contrato No. 557-2015.</i>	223.691.920,00	223.691.920,00
Contrato No. 310-2015 Ingercivil	Contratar la caracterización del suelo del predio destinado al Museo Nacional de la Memoria en la ciudad de Bogotá siguiendo los lineamientos de la norma sismo resistente NSR-10.	16.222.600,00	16.222.600,00
Contrato de Prestación de Servicios No. 443-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Michael Robert Forrest	Contratar servicios para traducir al idioma inglés las bases definitivas del concurso público internacional de diseño arquitectónico para el Museo Nacional de la Memoria.	5.260.000,00	5.260.000,00
Contrato de Prestación de Servicios No. 259-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve	Contratar servicios para asesorar a la Dirección General en la formulación conceptual y técnica de los componentes arquitectónicos, urbanísticos y funcionales del Museo Nacional de la Memoria, en el seguimiento a la convocatoria de diseño arquitectónico, y a la adecuación y emplazamiento técnico de la propuesta ganadora.	93.079.118,00	93.079.118,00
Contrato de Prestación de Servicios No. 287-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Víctor Manuel Moncayo Ruíz	Contratar servicios de asesoría en material de análisis político y social y de orden jurídico institucional relacionadas con la segunda fase de formulación del relato museológico del Museo de la Memoria, y con las actividades que debe realizar el comité de museo para los mismos fines, así como cooperar con el CNMH en aspectos organizativos de la institución que ha de administrar el MNM y en los referentes a la utilización que trata el Convenio 1281 celebrado con entidades distritales.	100.000.000,00	100.000.000,00
Contrato de Consultoría No. 557-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y MGP Arquitectura y Urbanismo SAS (Con Modificadorio 4)	Realizar el diseño arquitectónico definitivo del Museo Nacional de la Memoria, los estudios técnicos del diseño y la coordinación arquitectónica y técnica; a tramitar y obtener las licencias de construcción; a apoyar lo que sea indispensable para la adopción del Plan de Implantación; y a ejercer la supervisión arquitectónica durante la construcción de la obra, con sujeción a las normas urbanísticas y constructivas vigentes.	5.740.180.291,00	4.935.647.021,00
Contrato de Consultoría No. 541-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano (Con Modificadorio 2)	Realizar la interventoría del proyecto al diseño arquitectónico definitivo del Museo Nacional de la Memoria, a los estudios técnicos del diseño y a la coordinación arquitectónica y técnica; al trámite y a la obtención de las licencias de construcción y al apoyo de lo que sea indispensable para la adopción del plan de implantación, con sujeción a las normas urbanísticas y constructivas vigentes.	515.885.882,00	446.832.000,00
Contrato de Prestación de Servicios No. 558-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Ana Elizabeth Hernández Hernández	Apoyar la Dirección de Museo del CNMH en la planificación, preparación y gestión de actividades preliminares ligadas a la interventoría de obras, la licitación de obra, otros procesos contractuales referidos al diseño y la construcción del MNM así como apoyar en el componente arquitectónico a Lugares de Memoria.	7.173.569,00	6.127.432,00
Contrato de Prestación de Servicios No. 275-2016, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve (Con Modificadorio 1)	Contratar los servicios de un profesional para asesorar a la DMNM y ejercer la supervisión técnica de los contratos relacionados con el diseño, la construcción y la gestión urbanística del MNM.	88.848.249,00	88.396.956,00
Contrato de Consultoría No. 280-2016, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Consorcio JHER-DYGT (01) (Con Modificadorio 6)	Realizar la formulación del plan de implantación con los estudios técnicos requeridos para el proyecto del Museo Nacional de la Memoria en la ciudad de Bogotá, cumpliendo con lo dispuesto en la respuesta a la Consulta Preliminar y en las normas vigentes aplicables a dicho instrumento de planeación.	289.381.198,00	240.320.959,00
Contrato de Prestación de Servicios No. 308-2017, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección del Museo del CNMH en la supervisión técnica de los contratos relacionados con los diseños del Museo Nacional de la Memoria y su gestión urbanística ante entidades distritales durante la vigencia 2017.	26.146.770,00	26.146.770,00
Convenio Marco Interadministrativo No. 486 de 2017, suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y el Centro de Memoria Histórica	Aunar esfuerzos para estructurar y desarrollar de manera conjunta el proyecto denominado Museo Nacional de la Memoria a cargo del Centro de Memoria Histórica, mediante la coordinación de acciones conjuntas que logren la materialización de proyectos específicos a través de acuerdos particulares suscritos entre las PARTES.	0,00	0,00
Contrato de Prestación de Servicios No. 553-2017, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección del Museo del CNMH en la supervisión técnica de los contratos relacionados con los diseños del Museo Nacional de la Memoria y su gestión urbanística ante entidades distritales durante la vigencia 2017.	23.484.000,00	23.484.000,00



<b>Costos Asociados Contrucción Museo 2017</b>	
Consortio Jher -DYGT(01)	115.752.480,00
MGP Arquitectura y Urbanismo Ltda	1.850.971.450,00
Viviescas Monsalve José Fernando	49.630.770,00
Consortio Arquitectura y Espacio Urbano	223.416.000,00
Total Vigencia	2.239.770.700,00

**La variación corresponde a los costos incurridos en la vigencia detallados en la tabla anterior.**

El Pago más representativo de esta variación es el efectuado a MGP Arquitectura CONTRATO No 557 DE 2015, reformulación del diseño arquitectónico con las modificaciones necesarias debido a las variaciones presupuestales surgidas por decisiones del nivel ejecutivo que implicaron reestructuración del proyecto. El cual se encuentra de acuerdo con la cláusula sexta del modificadorio no. 4. Por \$ 1.850.971.450. Al 31 de diciembre de 2017 los diseños presentan un avance del 85%, según lo certificado por el supervisor.

Los \$223.416.000 corresponden a la interventoría de Diseño Arquitectónico

Los \$115.752.480 del Consortio Jher DYGT corresponden al Plan de Implantación, el cual fue aprobado por la Secretaría Distrital de Planeación mediante la Resolución 2136 del 28 de diciembre de 2017, lo que materializa un gran avance en términos de normativa predial para la solicitud de licencias de construcción.

Los \$49.630.770 pagados al Arquitecto José Fernando Viviescas, corresponden al apoyo técnico a la supervisión tanto del diseño arquitectónico, como de las gestiones ante el Plan de Implantación.

**190590 - Otros bienes y servicios pagados por anticipado**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO 2016</b>	<b>SALDO 2017</b>	<b>VARIACION</b>
1.9.05.90	1,559,464,405	700,000,000	- 859,464,405

La variación negativa corresponde a la reclasificación atendiendo el Concepto emanado de la CGN DEL SALDO DE LA Resolución 2188 del 21 de octubre de 2014 para proveer los 54 cargos, por un valor de - 859.464.405,00.

**191001 Cargos Diferidos Materiales y Suministros**

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO 2016</b>	<b>SALDO 2017</b>	<b>VARIACION</b>
1.9.10.01	9,763,686.04	122,173,680.71	112,409,994.67



## ELEMENTOS CONSUMIBLES

El saldo con corte a 31 de diciembre de 2017, registrado en la cuenta **191001 Cargos Diferidos Materiales y Suministros** por **\$122.173.680.71**, corresponde a la existencia de bienes consumibles clasificados en **Papelería**, Elementos de **Cafetería** y **Elementos de aseo** en bodega para entregar a las diferentes Direcciones o Dependencias del CNMH para su uso o consumo, esta existencia fue determinada al corte diciembre 31 de 2017 por inventario físico realizado y cuyo resultado fue subido al aplicativo SYSMAN como resultado de la implementación y puesta en marcha de la Herramienta para el control y administración de los Recursos Físicos de la entidad.

### ELEMENTOS CONSUMIBLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

ELEMENTOS DE PAPELERIA	111,216,457.45
ELEMENTOS DE CAFETERIA	5,437,526.28
PRODUCTOS DE ASEO	5,519,696.98
<b>TOTAL</b>	<b>122,173,680.71</b>

### 197007 Licencias

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
1.9.70.07	743,737,210.37	1,130,694,411.39	386,957,201.02

El saldo por \$1.130.694.411.39 en la cuenta **197007 Licencias** corresponde a la adquisición de licenciamiento para uso para uso de la entidad.

### 191512 Redes Líneas y Cables

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
1.9.15.12	18,310,060.00	-	- 18,310,060.00

La diferencia negativa por \$ 18.310.060,00 corresponde a que se finaliza la amortización de adecuación de redes sobre la sede dos de Bogotá, por finalización del contrato de arrendamiento No. 488 de 2017.

### 197090 Otros Intangibles

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
1.9.70.90	-	9,877,000.00	9,877,000.00

El saldo por \$9.877.000.00 en la cuenta **197090 Otros Intangibles**, corresponde a registro por reclasificar en periodo de convergencia en razón a que el proceso de implementación y puesta en marcha no ha concluido en su totalidad debido a que la adquisición del Software adquirido para la administración y control de los Recursos Físicos de la entidad se efectuó en el mes de noviembre y no fue posible implementar todo en el proceso previo el cierre de la vigencia.

### 197507 Intangibles Licencias

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
1.9.75.07	-	11,125,166.41	11,125,166.41

La variación en la cuenta **197507 Intangibles Licencias** por \$11.125.166.41 corresponde a la amortización de las mismas, este valor será susceptible de cambio en proceso de convergencia en razón a que la adquisición del Software adquirido para la administración y control de los Recursos Físicos de la entidad se efectuó en el mes de noviembre y no fue posible implementar todo en el proceso previo el cierre de la vigencia., adicionalmente se presentaron registros errados al momento de subir los comprobantes No. 27059 por valor de \$1.690.441,41 amortización efectuada con naturaleza contraria. 27060 \$ 4.334,725 se efectuó registro incorrecto y el 27065 por \$ 5.100.000 naturaleza contraria.

24

### 240101 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
2.4.01.01	506.149,00	32.092.114,00	- 31.585.965,00

Se encuentra constituido por las siguientes obligaciones a cargo de la entidad

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TERCERO	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
240101	Bienes y servicios			-	32.092.114,00
240101	Bienes y servicios	800.216.724,00	LEGARCHIVO S A S	11.383.556,00	-
240101	Bienes y servicios	830.095.213,00	ORGANIZACION TERPEL S.A.	479.812,00	-
240101	Bienes y servicios	900.059.238,00	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	20.228.746,00	-

La variación por valor de \$ 31.585.965,00 corresponde a la adquisición de material para el archivo administrativo cajas y carpetas y un sistema de archivo para la entidad y mobiliario.



240102 – Cuentas por Pagar Proyectos de inversión

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
240102	6.678.944.425,91	1.891.144.913,30	4.787.799.512,61

La diferencia contable corresponde a que se contó con el PAC necesario para cumplir en alto grado con las diferentes obligaciones generadas por inversión.

**La cuenta 240102 se encuentra totalmente conciliada correspondiendo a:**

SALDO SEGÚN LIBROS	\$ 1.891.144.913,30
(+) Retenciones en la fuente cuentas por pagar	29.825.651,00
(-) Causaciones Contables x Efecto de la Reserva	- 306.162.250,51
(-) Saldo no procedente de la Imprenta Nacional	- 2.194.400,00
(+) Menor valor Marcela Serrano	34.000,00
(+) Menor Valor Registrado Leydi Carolina Aponte G	8.000,00
(+) Giro a la Inmobiliaria Virgilio Barco 2° Giro para la Fiduciaria sin efecto contable hasta el giro en 2018	7.000.000.000,00
SALDO ACTA CONSTITUCION CUENTAS POR PAGAR GASTOS INVERSION	\$ 8.612.655.913,79

**Causación reserva de 2017**

DESCRIPCIÓN AUXILIAR	RESERVA
DANIEL FRANCISCO SARMIENTO GOMEZ	303.638,00
STEFANINI SYSMAN S.A.S	21.953.635,00
SOPORTE LOGICO LTDA	10.773.099,00
JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA	21.322.747,51
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	17.396.931,00
BANCA DE PROYECTOS S.A.S.	215.941.812,00
UNION TEMPORAL NUBE PRIVADA	12.502.340,00





UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	5.084.473,00
JUAN AUGUSTO PERNA CONTRERAS	883.575,00
<b>TOTAL CAUSACION CONTABLE INVERSION</b>	<b>\$306.162.250,51</b>

**242504 – ACREEDORES – Servicios Públicos**

Único servicio público que quedó en Cuentas por Pagar.

SALDO SEGÚN LIBROS				\$	545.920,00
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			545.920,00		
<b>SALDO ACTA CONSTITUCION CUENTAS POR PAGAR GASTOS GENERALES</b>				<b>\$</b>	<b>545.920,00</b>

**242518 - Aportes a fondos pensionales**

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
2.4.25.18	71.058.628,00	1.530.700,00	69.527.928,00

Corresponde a un saldo que se encuentra en diciembre 31 de 2017 en la bolsa de deducciones.

SALDO SEGÚN LIBROS				\$	1.530.700,00
(+) Saldo por pagar pensiones			930.700,00		
(+) Aporte Pensión Voluntaria Davivienda			600.000,00		
<b>SALDO BOLSA DEDUCCIONES</b>				<b>\$</b>	<b>1.530.700,00</b>

La diferencia se presenta por el momento de causación y pago, se causó en diciembre 2016 y se pagó en enero de 2017, en diciembre de 2017 la Pila quedó paga.

**242519 - Aportes a seguridad social en salud**

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
2.4.25.19	49.549.572,00	199.697,00	49.349.875,00

SALDO SEGÚN LIBROS				\$	199.697,00
<b>SALDO BOLSA DEDUCCIONES</b>				<b>\$</b>	<b>199.697,00</b>



La variación negativa se presenta por el momento de causación y pago, se causó en diciembre 2016 y se pagó en enero de 2017 aunque el giro fue por \$48.855.300 presentando una diferencia por valor de \$ 494.575 que quedaron en la bolsa de deducciones por el recaudo de diciembre 2016.

Normalmente se presentan diferencia en los registros de la causación correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social por los períodos de vacaciones que se descuentan anticipados.

Los pagos en enero ascendieron a

Tipo	Número	Codigo	Descri.	DEBE
PAG049	1465217	242519	Aportes a segu	18.515.800,00
PAG049	1443517	242519	Aportes a segu	16.735.000,00
PAG049	2191517	242519	Aportes a segu	3.259.100,00
PAG049	2211317	242519	Aportes a segu	758.900,00
PAG049	2196517	242519	Aportes a segu	3.015.800,00
PAG049	1432717	242519	Aportes a segu	1.923.300,00
PAG049	2210617	242519	Aportes a segu	2.170.500,00
PAG049	2197417	242519	Aportes a segu	2.200.900,00
PAG049	2190517	242519	Aportes a segu	276.000,00

**242520 - Aportes al icbf, Sena y cajas de compensación**

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
2.4.25.20	39.203.500,00	-	39.203.500,00

La diferencia se presenta por el momento de causación y pago, se causó en diciembre 2016, se pagó en enero de 2017 y en diciembre de 2017 la pila quedó paga.

En enero 12 de 2017 se cancelaron mediante los siguientes pagos automáticos por el valor exacto del saldo a 2016.

PAG049	2812617	242520	Aportes al icbf	17.423.800,00
PAG049	2333617	242520	Aportes al icbf	13.067.500,00
PAG049	2328017	242520	Aportes al icbf	8.712.200,00

**242522 - Cooperativas**

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
2.4.25.22	7.152.868,00	40.600,00	7.112.268,00

La variación negativa corresponde al momento de causación y giro de los descuentos de nómina ya que la causación para 2016 se efectuó quedando el pago para 2017, y fue cancelada el 12 de enero



de acuerdo a los siguientes documentos que reposan en el libro diario y en cada nómina con sus respectivos soportes:

Tipo	Número	Codigo	Descri.	DEBE
PAG047	401732916	242522	Cooperativas	2.982.954,00
PAG047	401729616	242522	Cooperativas	3.808.014,00
PAG047	401735316	242522	Cooperativas	154.100,00
PAG047	401734116	242522	Cooperativas	132.000,00
PAG047	2184417	242522	Cooperativas	75.800,00

#### 2.4.25.24 Embargos judiciales

SALDO SEGÚN LIBROS				1.092.591,00
Embargo de Eduardo Reyes			1.092.591,00	
BOLSA DEDUCCIONES				\$ 1.092.591,00

La variación positiva corresponde a que el descuento en diciembre de 2017 se pagó al juzgado en enero de 2017.

#### 24. 25. 35 - Libranzas

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
2.4.25.35	14.303.562,00	1.256.000,00	13.047.562,00

La variación negativa corresponde al momento de causación y pago entre la deducción efectiva en nómina y el momento de pago que correspondió a enero 2017.

El saldo para 2017 diciembre 31.

SALDO SEGÚN LIBROS				\$ 1.256.000,00
Menor valor consignado por libranzas diciembre			1.256.000,00	
SALDO BOLSA DEDUCCIONES				\$ 1.256.000,00

#### 24.25.53 - Acreedores Servicios

CUENTA	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACION
2.4.25.53	1.297.196.304,03	255.553.002,74	1.041.643.301,29



La conciliación al cierre de vigencia 2017 es la siguiente

PERIODO:	MES: Diciembre			AÑO: 2018
Nombre de la Cuenta:	<b>Acreedores - Servicios</b>			
CUENTA CONTABLE:	<b>242553</b>			
OFICINA QUE GENERA LA INFORMACION:				
Versión:	Definitiva			
<b>SALDO SEGÚN LIBROS</b>				<b>\$ 255.553.002,74</b>
COMPañIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	86.994.046,00			
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	22.456.830,00			
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	39.623.438,00			
BRILLASEO S.A.S.	18.489.819,64			
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	40.846.431,10			
ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S A S	27.642.533,00			
UNION TEMPORAL SERVI EFICIENTE 2016	19.499.905,00			
Retenciones en la Fuente				\$ 1.765.413,00
Efecto contable ajuste a 2016				-\$ 10.846.432,00
Reserva Unión Temporal Servieficiente				- 19.499.905,00
<b>SALDO ACTA DE CONSTITUCION DE CUENTAS</b>				<b>\$ 226.972.078,74</b>

#### 2436 - RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Las cuentas de Retención en la fuente e impuesto de timbre se conciliaron con la bolsa de Deducciones se realizaron los ajustes pertinentes según los análisis efectuados y a los cuales se soportan con la conciliación respectiva, estos ajustes se realizaron entre los terceros y el Nit de la Dian y la Secretaria Distrital de Bogotá según el caso. De este análisis quedaron unos saldos pendientes que se encuentran en la cuenta de pago.

El saldo de la cuenta corresponde a lo presentado y pagado en la declaración de enero de 2018 de las retenciones practicadas en diciembre de 2017, retenciones correspondientes a la cuentas por pagar y la reserva constituida.



Codigo	Descripcion	Saldo Final a Dic 2017	DECLARACION ENERO 2017	CTAS POR PAGAR	RESERVA	SALDO PTE REVISION
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>480,967,418</b>	<b>444,878,112</b>	<b>31,950,788</b>	<b>4,993,556</b>	<b>- 855,038</b>
2.4.36.03	Honorarios	161,930,739	160,658,556	1,272,297	-	- 114
2.4.36.04	Comisiones	1,695,333	130,373	286,127	1,278,833	-
2.4.36.05	Servicios	24,531,896	11,389,751	12,390,154	752,024	- 33
2.4.36.06	Arrendamientos	3,692,883	3,692,883	-	-	-
2.4.36.08	Compras	2,840,633	1,429,855	575,336	835,442	-
2.4.36.15	A empleados artículo 383 et	133,233,185	133,485,184	-	-	- 251,999
2.4.36.16	A empleados artículo 384 et	-	-	-	-	-
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	81,136,469	71,216,688	8,866,066	1,395,671	- 341,956
2.4.36.26	Contratos de obra	124,575	-	115,125	9,450	-
2.4.36.27	Retencion de impuesto de industria y comercio por compras	71,754,872	62,874,822	8,445,683	722,136	- 287,769
2.4.36.29	Retención de impuestos sobre la renta para la equidad (cree)	26,833	-	-	-	26,833



1. Año <b>2017</b>		3. Período <b>12</b>		4. Número de formulario <b>3501634397630</b>	
Espacio reservado para la DIAN		 (415)707212489984(802)0003501634397630			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>9004921415</b>		6. DV <b>5</b>		7. Primer apellido	
8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. Razón social <b>CENTRO DE MEMORIA HISTORICA</b>		12. Cod. Dirección (seccional) <b>32</b>			
Si es una corrección indique: 25. Cod. <b>20. No Formulario anterior</b>		87. Autorrelacionados Decreto 2201 de 2016 Actividad económica principal <b>88. Tarifa %</b>			
Concepto		para pagos y abonos en cuenta		Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo	27	890,300,000	51	133,485,000	
Rentas de pensiones	28	0	52	0	
Honorarios	29	3,500,000	53	302,000	
Comisiones	30	1,185,000	54	130,000	
Servicios	31	319,831,000	55	11,395,000	
Rendimientos financieros	32	0	56	0	
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	108,402,000	57	3,603,000	
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	58	0	
Dividendos y participaciones	35	0	59	0	
Compras	36	55,031,000	60	1,430,000	
Transacciones con tarjetas de débito y crédito	37	0	61	0	
Contratos de construcción	38	0	62	0	
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	39	0	63	0	
Loterías, rifas, apuestas y similares	40	0	64	0	
Otros pagos sujetos a retención	41	2,039,070,000	65	100,200,000	
Decreto 2201 de 2016	42	0	66	0	
Ventas	43	0	67	0	
Honorarios	44	0	68	0	
Comisiones	45	0	69	0	
Servicios	46	0	70	0	
Rendimientos financieros	47	0	71	0	
Otros conceptos	48	0	72	0	
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio	49	0	73	0	
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio vigente	50	0	74	0	
Menos: Retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	75		76	310,701,000	
Total retenciones renta y complementarias	76			310,701,000	
Retenciones practicadas a título de impuesto sobre las ventas (I.V.A.)					
A responsables del régimen común	77		77	71,220,000	
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	78		78	0	
Menos: Retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	79		79	0	
Total retenciones I. V. A.	80		80	71,220,000	
Retenciones impuesto renta nacional	81		81	0	
Total retenciones	82		82	382,011,000	
Más: Sanciones	83		83	0	
Total retenciones más sanciones	84		84	382,011,000	

### 25 y 27 – Provisión de Prestaciones Sociales

En el año 2016 las prestaciones sociales no se consolidaron quedando en la cuenta 27, razón por la cual para efecto de su variación, las presentamos cruzadas.

27.15.03 – 25.05.04

### Vacaciones

2016		2017 Y VARIACION		
CUENTA	SALDO 2016	CUENTA	SALDO 2017	VARIACION
2.7.15.03	274.674.509,00	2.5.05.04	229.247.168,00	- 45.427.341,00

### Prima de Vacaciones:

2016		2017 Y VARIACION		
CUENTA	SALDO 2016	CUENTA	SALDO 2017	VARIACION
2.7.15.06	155.919.247,00	2.5.05.05	229.146.844,00	73.227.597,00



### Prima de Servicios

2016		2017 Y VARIACION		
CUENTA	SALDO 2016	CUENTA	SALDO 2017	VARIACION
2.7.15.04	122.449.292,00	2.5.05.06	100.730.107,70	- 21.719.184,30

## 3.2. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

### 3.2.70.03 Depreciación de propiedades, planta y equipo

Se afecta la depreciación acumulada de la propiedad planta y equipo de la entidad por valor de \$1.916.164.456, adicionalmente se genera una diferencia por valor de \$ 11.125.166 con los comprobantes 27059 - 27060 y 2765 los cuales me quedaron con naturaleza contraria.

### 570510

Tipo	Número	Código	Descri.	DEBE
ING086	417	570510	Inversión	8,737.00

### 8121 – Recursos y Derechos Potenciales

Corresponde esta partida al reconocimiento del saldo pendiente por definir con la Comisión del Servicio Civil, la cual fue reportada a contabilidad el 27 de febrero de 2018, mediante el comprobante No. 26902 se efectuó el registro del saldo por girar, atendiendo lo contenido en el concepto 20172000105241 de la CGN y se efectuó la reversión mediante el comprobante 27071 el pasivo potencial con la CNSC por valor de \$859.464.405 que habíamos registrado, ya que mediante este comunicado se indica un valor máximo por cada funcionario de planta, lo cual nos permite conocer una cifra potencial inicial por valor de \$511.000.000, la cual por el momento de entrega a contabilidad no se alcanza a cruzar con dicha entidad, se envía correo a Héctor Gerena contador de la CNS preguntándole si conoce cifra final y a la fecha no se recibió respuesta, ni comunicación al interior de la entidad, que permita subirla a balance.

### 8390 – Otras Cuentas Deudoras de Control



Corresponde a informe enviado por la Supervisión del Contrato OC 14764 (Contrato 413 de 2017); cuyo objeto es el Suministro de Tiquetes aéreos de pasajeros en rutas nacionales e internacionales y demás servicios conexos, para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del CNMH, suscrito a través del Acuerdo Marco CCE-283-1-AMP-2015, con la empresa UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS – VISIÓN TOURS 04 -2015;

**9120 – litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

SALDO SEGÚN LIBROS				\$	48.643.736,00
Expertos Inmobiliarios Ltda	6.783.586,00				
Inmobiliaria de la Costa	9.625.604,00				
Inversiones Industriales y Comerciales Kumbre S.A.S	32.234.546,00				
SALDO OFICINA JURIDICA				\$	48.643.736,00

**9190 – Otras Responsabilidades Contingentes**

Corresponde al saldo por ejecutar de la Resolución de Concesión de Subvención 2015/SPE/0000400135 la adjudicación y se realizó Documento de Aceptación entre el Centro de Memoria Histórica Y AECID el 9 de noviembre de 2015, cuyo objeto es: Objeto "Apoyo a la construcción social del Museo Nacional de la Memoria desde un enfoque étnico y de construcción de paz"

Se anexa imagen del extracto correspondiente.

**9346 – Bienes recibidos de terceros**

Se reportan en este rubro los muebles de Mukis y otros muebles reportados en 2016 por el almacén sin formalización de propiedad y con facturas que permiten conocer el valor de los mismos

SALDO SEGÚN LIBROS					
Mobiliario de Mukis				98.785.457,00	
Muebles sin Formalización de Propiedad				16.234.070,00	

**Otras Notas:**

Respecto a la reserva de 2016 se presenta la siguiente información:



## Operador logístico 2016.

De conformidad con la suscripción del contrato de operador logístico de la vigencia 2016, fueron constituidas reservas presupuestales por valor aproximado de 1446 millones, lo anterior de conformidad con las dificultades manifestadas por el supervisor del contrato con respecto a la facturación de los eventos realizados a 31 de diciembre. No obstante y dado que durante el transcurso de la vigencia 2017 el supervisor no logró ejecutar el valor total constituido, responsabilidad propia en su calidad de responsable de la ejecución y control de la misma, fenecieron recursos por aproximadamente 100 millones de pesos, los cuales se encuentran pendientes de reconocer al contratista, es necesario el trámite de pago de pasivos exigibles de vigencias expiradas.

## Consorcio JHER

Teniendo en cuenta que para este contrato se constituyeron reservas presupuestales, de las cuales durante la vigencia 2017 se ejecutó una parte, es importante mencionar que fenecieron recursos por valor de 50 millones aproximadamente, lo anterior debido a la entrega de unos productos a la finalización de la vigencia 2017, los cuales para su reconocimiento y pago tenían que contar con una validación del distrito, lo cual ocurrió en los últimos días de 2017. Por lo anterior se requiere adelantar la vigencia expirada.

## NORMAS DE CONVERGENCIA

Acogiéndonos al cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 533 y el Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación mediante la cual se expide el Marco Normativo para Entidades de Gobierno a la convergencia en Normas Internacionales NICSP, adelantamos los marcos conceptuales de las siguientes Políticas de Convergencia, Deudores, Propiedad Planta y Equipo, Bienes de Uso Público y Bienes Históricos y Culturales.

Falta el proceso de empoderamiento del proceso de parte de la alta dirección y la aplicación de lo contenido en la Resolución 620 de 2015 en la convalidación de códigos contables de apertura bajo el nuevo marco normativo.

En la vigencia 2017 se elaboró el Marco Transversal se encuentra en proceso de adopción por el CNMH.

Se solicitó acompañamiento del SENA para efectuar los procesos de capacitación desde el 22 de junio de 2017 quedando sin respuesta hasta el 14 de noviembre por parte de los responsables, donde el SENA indica que ya no hay cupos, ni capacitador disponible para el 2017.





## SITUACIONES INTERNAS

Es preciso que se de cumplimiento a los diferentes cronogramas de cierres periódicos y cierre anual ya que los registros efectuados a última hora generan riesgos, desordenan actividades y cumplimiento de metas.

La unificación de muchos procesos en el área de contabilidad como radicación, liquidación, obligación de todas y cada una de las cuentas, definición y control del perfil tributario de la entidad para el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, la falta de estabilidad de personal porque no se lograron dinamizar a los mecanismos de análisis, depuración y control interno contable, así como la falta de manuales funciones acordes a las actividades encargadas al persona de planta, que permita una debida distribución de funciones por cuanto con este tipo de vinculación hay dos funcionarios auxiliares administrativos que desempeñan funciones no especificadas.

Las necesidades de mejoramiento en la herramienta tecnológica y manuales de control en Talento Humanos que nos generó diferencias en Provisiones de Prestaciones Sociales situaciones que fueron muy lentas para solucionar, y en las provisiones que atañen a vacaciones no computa adecuadamente los días pendientes de disfrute, lo que generó altas diferencias.

El tiempo contable atribuible a los Procesos de Talento Humano son muy altos por la falta de respuesta de la oficina en mención.

Rompimientos en la cadena de información que conlleva a la liquidación de contratistas ya que la alimentación del software correspondiente lo que originó liquidaciones manuales de la totalidad de obligaciones generadas en el período en lo referente a deducciones y retenciones.

La dificultad en el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 3050 de 1987 artículo 29 por parte del Operador Logístico situación que conlleva a la revisión documental de todos los soportes para evidenciar las retenciones en la fuente encomendadas en el mandato tributario implícito en este tipo de contratos y dar cumplimiento a nuestras responsabilidades como agentes de retención.

Todas estas condiciones aun cuando presentaron mejoras respecto al cierre de 2016 conllevaron a las demoras en los procesos de cierre contable de vigencia, presentándose hasta el último día modificaciones a las conciliaciones previas con los riesgos asociados a la misma.

La tardía adquisición de la herramienta de almacén no permitió tener cuentas conciliadas a la entrega de este reporte, presentando un grado de avance del 90%.

*Esperanza Beltrán B*

### **ESPERANZA BELTRAN BLANCO**

Profesional Especializado  
Funciones de Contadora